

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 27 /
ADJUDICACION DIRECTA PC PORTATIL E
IMPRESORA A TRAVES DE CONVENIO MARCO
MERCADO PÚBLICO.

REQUINOA, 13 Marzo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 719 de fecha 13.03.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que el nuevo centro comunitario municipal ubicado en calle Comercio N° 393 cuyas obras serán recepcionadas próximamente, está destinado al funcionamiento del comedor de adultos mayores vulnerables, actividades de la UCAM y talleres municipales del Programa Adulto Mayor, entre otras actividades, dado lo cual en dicho recinto se realizará trabajo administrativo por lo que se debe implementar una oficina con equipos de computación.

Solicita adjudicar la compra de mediante CONVENIO MARCO del Portal Mercado Público de 1 impresora multifunción, ID Convenio Marco: 663306, Proveedor: Comercializadora Notebookcenter Limitada, RUT 76.525.840-5, Valor unitario neto: US\$ 241 (dólares), más el 3% neto por concepto de flete y 1 computador portátil, ID Convenio Marco: 784733, Proveedor: Karina Cárdenas Astete y Compañía Limitada, RUT 76.059.325-7, Valor unitario neto: US\$ 694 (dólares), más el 2% neto por concepto de flete.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Subvenciones año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Vía Convenio Marco, a través del Portal Mercado Público la siguiente adquisición:

- 1 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN hp pro 8500WL wireless officejet pro 8500WL inalámbrica, ID Convenio Marco: 663306, Proveedor: COMERCIALIZADORA NOTEBOOKCENTER LIMITADA, RUT 76.525.840-5. Valor unitario neto: US\$ 241 (dólares), más el 3% neto por concepto de flete.
- 1 COMPUTADOR PORTÁTIL, hp 420 procesador intel core2 duo processor T6670 (2.20 GHZ 2 MB L2 CACHE 800 MHZ FSB) 2 gb, disco 500gb, 14 pulgadas, ethernet 10,100, 802,11 (bluetooth, windows 7 pro 32 bits, webcam, bolso, mini mouse), ID Convenio Marco: 784733, Proveedor: KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPANIA LIMITADA, RUT 76.059.325-7, Valor unitario neto: US\$ 694 (dólares), más el 2% neto por concepto de flete.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

CARGUESE al ítem 29 06 001 Computación y Servicios Periféricos del Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal Vigente 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV / PCS / MZS / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)